

LAS PERSONAS MIGRANTES NO CRUZAN EL TERRITORIO NACIONAL SIN SUFRIR ALGÚN TIPO DE AGRAVIO: ÁLVAREZ CIBRIÁN

- En Jalisco, dentro de la zona metropolitana de Guadalajara y Ocotlán, se concentra la mayor cantidad de personas migrantes

En el marco de la Primera Jornada del Migrante “Súbete al Tren de Ayuda”, organizada por la asociación de alumnos Hecho en Derecho de la Universidad de Guadalajara (UdeG), el presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ), Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, dictó la conferencia “Derechos humanos frente a la problemática migratoria actual” en las instalaciones del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.

Señaló que hoy en día el tema de la migración es pertinente, social y humanista, pero también una problemática de Estado, porque al cruzar por el territorio nacional, sufren violencia o detención arbitraria por parte de la policía, incluso robo.

Ante estudiantes de derecho, agregó que en la mayor parte de los casos, las personas migrantes que se encuentran en una situación irregular en nuestro país ven sus derechos vulnerados por no tener un documento que les avale su estancia.

Comentó que actualmente los mexicanos enfrentamos una situación preocupante por la política exterior que está asumiendo Estados Unidos, cuyo presidente ha dejado clara su política migratoria, que consiste principalmente en cero tolerancia a la existencia de migrantes de manera irregular.

“Y fue entonces donde todas las voces más importantes de nuestros actores sociales y políticos de nuestro país estuvimos pronunciándonos para establecer repudio hacia esa política internacional de ese país; sin embargo, algunas autoridades mexicanas rechazan a los migrantes a su paso para Estados Unidos, situación poco congruente”, expuso.

Al comentar a alumnos sobre el diagnóstico situacional y pronunciamiento número 1 del año en curso, el ómbudsman les dijo que el estudio tiene el objetivo principal de explorar las soluciones y limitaciones en nuestras normas, en cuanto a reconocer derechos a las personas migrantes que se encuentran en una situación irregular, para que estén en igualdad de condiciones con el resto de la población.

“Nosotros, como Comisión Estatal de Derechos Humanos, estaremos notificando a distintas autoridades del estado, entre ellas a la Fiscalía General del Estado, al Congreso del Estado, al Instituto Jalisciense de Atención al Migrante, a los ayuntamientos de la zona metropolitana de Guadalajara, al Ayuntamiento de Ocotlán, Sistema DIF del Estado de Jalisco y sus homólogos municipales, es decir a 125 DIF municipales y a la Secretaría de Salud Jalisco”.

El diagnóstico fue realizado por el Instituto de Investigación y Capacitación en Derechos Humanos de la Comisión mediante entrevistas a 91 personas migrantes, entre niñas, niños y adolescentes, adultos y jóvenes; y se

detectaron cuestiones reveladoras y preocupantes sobre el paso de los migrantes hacia Estados Unidos de Norteamérica.

“La metodología arrojó que la situación de la mayoría de las personas migrantes son procedentes de Honduras, Guatemala, El Salvador y Nicaragua, y su destino final no es quedarse en México, en la mayoría, sino llegar a ciudades como Los Ángeles, San Diego, Chicago, y se dirigen con el propósito de realizar labores de mantenimiento, jardinería, cocina, asistencia en el hogar, entre otros”.

Las zonas fronterizas que se utilizan con mayor frecuencia para el internamiento a México son Tabasco y Chiapas, y se tienen datos como la violencia que han sufrido o algún tipo de agravio en su paso solamente al llegar a Jalisco. Los resultados finales arrojaron datos muy similares en 2013, cuando la CEDHJ elaboró otro diagnóstico que permitió hacer los señalamientos puntuales a la policía de Zapopan, porque les robaban a los migrantes sus pertenencias cuando se encontraban descansando en alguno de los sitios de concentración.

“También lo sucedido en Ocotlán, que pudimos acreditar que policías municipales les exigían el cobro de 100 pesos diarios a cada migrante para poder pedir apoyo económico para continuar su viaje; el trabajo de la Comisión consistió en acreditar las violaciones cometidas por los elementos policiacos en ese municipio”, subrayó.

Finalmente, enfatizó que el diagnóstico estará al alcance de todos, docentes, estudiantes o autoridades de nuestro estado y otras entidades federativas, para ser consultado en la página *web* de la CEDHJ (www.cedhj.org.mx).

--00--